

Los NEGOCIOS

en el

MUNDO

- *La OCED Recomienda un Programa de "Comercio con Ayuda" a Favor de los Países en Vías de Desarrollo*
- *La Economía de EUA se Estanca a Alto Nivel*
- *Las Cuotas Azucareras para 1963*
- *Debate Europeo sobre Planificación Regional*
- *Aumenta el Desempleo en Gran Bretaña*
- *Importante Reorganización de la Economía Soviética*

INTERNACIONALES

La OCED Recomienda un Programa de "Comercio con Ayuda" a favor de los Países en Desarrollo

EN la reunión celebrada en París los días 27 y 28 de noviembre por el Consejo de Ministros de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED) se acordó, a propuesta de EUA, recomendar un programa de "Comercio y Ayuda" en beneficio de los países menos desarrollados, mediante el cual se contribuiría a expandir sus exportaciones de materias primas y de artículos elaborados. Reconocieron los reunidos que esto significaría abrir los mercados de sus respectivos países a la competencia de las regiones en desarrollo, y se mostraron también dispuestos a integrar sus programas de ayuda con otras medidas encaminadas a lograr la estabilización de las economías de los países que han alcanzado recientemente la independencia.

El Subsecretario de Estado de EUA George W. Ball, al defender ante el Consejo su propuesta, argumentó que era imposible aconsejar a los países menos desarrollados que incrementen y diversifiquen su producción, y excluirles después de los mercados occidentales.

Se reveló en la reunión que en 1961, EUA había suministrado más de la mitad del total de la ayuda externa a los países en desarrollo (Dls. 4,600 millones, de un total de Dls. 8,700 millones proporcionado por Occidente). En segundo lugar, por el valor de su ayuda, figura Francia, con Dls. 1,200 millones.

Además el representante de EUA señaló dos nuevas finalidades que debiera perseguir la OCED: procurar la armonización de las regulaciones relativas al "dumping", la ayuda financiera a la exportación, los gravámenes arancelarios y otras medidas que desarticulan el comercio mundial, y utilizar la OCED como instrumento para atender las quejas legítimas de los países menos desarrollados contra la discriminación comercial.

Hizo también Ball una ligera presión sobre el representante de Alemania Occidental para que este país reduzca sus precios agrícolas a un nivel moderado, con lo que Francia ya se ha mostrado conforme.

El Consejo de Ministros de la OCED acordó, asimismo, crear, en conjunción con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de este organismo, un centro encargado de promover el desarrollo de los países subdesarrollados y estudiar los siguientes proyectos: ofrecer incentivos fiscales para estimular la inversión en los países menos desarrollados; convenir los términos para la protección de la propiedad extranjera en dichas naciones, y elaborar un sistema multilateral de garantías a la inversión.

Se resolvió también encarecer a los países miembros la necesidad de que se concedan plazos más liberales en los

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

préstamos a los países en desarrollo, y se pasó a estudio la cuestión de los préstamos sujetos a la obligación de adquirir productos de la nación prestamista.

El Petróleo y la Conferencia de la OPEP en Arabia

EL día anterior a la iniciación de la Conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en Riyadh, la prensa especializada comentaba que el punto principal de la agenda de dicha reunión sería un informe sobre el progreso alcanzado en las negociaciones con las compañías petroleras internacionales sobre regalías y fijación de precios.

Tanto Arabia Saudita como Irán, actuando en representación de la totalidad de los miembros de la OPEP, han iniciado desde hace algún tiempo negociaciones con las compañías que operan en sus territorios en torno a las demandas de esa organización, a saber: a) un aumento de entre 8 y 10 centavos por barril en el precio del petróleo del Medio Oriente; b) el pago de regalías independientemente del impuesto sobre la renta del 50%; y c) la eliminación de los descuentos por gastos generales de exportación y venta. Sin embargo, las conversaciones con las compañías sobre estos puntos no han terminado aún.

Por lo que se sabe, la reacción inicial de las compañías petroleras ante estas demandas cuya aceptación les costaría según se calcula entre Dls. 400 millones y Dls. 500 millones anuales, ha consistido en una firme negativa. La OPEP considera que las compañías pueden y deberían hacer incidir sobre los consumidores el incremento de precio del petróleo crudo que dicha Organización propone, contribuyendo así a compensar sus pérdidas resultantes de la aplicación del nuevo sistema de pagos de regalías, que en realidad equivaldría a un cambio de la actual división de las utilidades a razón del 50% para cada parte, por un reparto en que correspondería el 60% al gobierno del país exportador y un 40% a la respectiva compañía petrolera. No obstante las compañías argumentan que en las actuales condiciones del mercado no podrían justificar ante los gobiernos consumidores el alza de precios, y tampoco les sería posible por otro lado permitirse ninguna reducción de las utilidades derivadas de la producción del Medio Oriente.

La situación tiene indudablemente las características de un peligroso atolladero. En su conferencia anterior, los miembros de la OPEP habían resuelto estudiar las "medidas apropiadas" para elevar los precios unilateralmente si fracasaran las negociaciones con las compañías petroleras.

El 25 de noviembre se inauguró la conferencia de la OPEP en Riyadh, Arabia Saudita, para ser clausurada sorpresivamente al día siguiente. Los funcionarios de la conferencia indicaron que volvería a reunirse en el mismo lugar el 31 de marzo, fecha para la cual se esperaba que las conversaciones de Irán y Arabia Saudita con el consorcio petrolero y la American Oil Co., respectivamente, hubiesen avanzado hasta un punto en que pudieran ser motivo de una discusión más fecunda en el seno de la OPEP. Así, como se esperaba, la conferencia de Riyadh decidió de hecho que en la presente etapa de las negociaciones no convenía adoptar resoluciones adicionales a las aprobadas anteriormente.

El delegado venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso, Ministro de Minas e Hidrocarburos, definió en el transcurso de una conferencia de prensa dictada en Riyadh, las tesis sostenidas por su país en esa Reunión, declarando que el caso del petróleo es similar al de otras materias primas cuyo precio en los mercados mundiales registra una baja constante mientras los de los productos manufacturados aumentan incesantemente, y que esa era la razón de ser de la OPEP, organización que buscaba proteger a los países productores de petróleo contra la tendencia a la reducción de sus ingresos derivados de la exportación de este producto. "Hemos hecho con el petróleo lo que se hizo antes con el café, el azúcar y el cobre", declaró. Y añadió: "Nuestro objetivo no es producir petróleo, sino mantener nuestros ingresos" y de ser posible, "aumentar nuestro margen de beneficio sobre la cantidad de petróleo crudo producido".

Pérez Alfonso pasó luego a subrayar que, incluyendo a Irak, los países que componen dicha organización realizan el 94% de las exportaciones mundiales de petróleo, y propuso que estas naciones controlen su producción —siguiendo en esto el ejemplo de Venezuela— a manera de cubrir el 6.5% anual de aumento de la demanda mundial y no más, pues mediante tales restricciones la OPEP podría sostener el precio del petróleo a un más alto nivel. El Ministro venezolano de Minas e Hidrocarburos expresó también la esperanza de que se llegara a un acuerdo con las compañías, señalando que el sistema de organización de éstas no es absolutamente incompatible con una reorganización del mercado petrolero mundial. Por último, se refirió a un problema que ha venido causando inquietud en los círculos interesados: la disposición por parte de la Unión Soviética de sus excedentes de petróleo crudo, declarando que a su parecer la alarma sobre este particular carece de fundamento.

En el curso de los últimos 10 años aproximadamente, la parte del bloque socialista en la producción mundial de petróleo ha estado creciendo rápidamente. En 1950 representaba únicamente el 8.3% de la cifra total de 583.3 millones de toneladas, llegando al 10.5% en 1955, a 15.3% en 1960, y finalmente al 16.1% en 1961. Esta tendencia ascendente de la participación del mundo socialista en la producción petrolera mundial, contrasta con la trayectoria de la producción anglo-holandesa que, aunque a través de innumerables fluctuaciones, ha tendido claramente a declinar, pues mientras en 1950 equivalía al 18.4% de la producción mundial, en 1960 representaba sólo el 16.9%, y en 1961 descendió hasta el 16.3%. Las compañías norteamericanas han tenido una experiencia similar, pues aun cuando su producción se ha elevado de 376 millones de toneladas en 1950 a 684.8 millones de toneladas el año pasado, la proporción que la misma representa en la producción total ha declinado en el mismo período del 69.8% al 59%.

Es indudable que la tendencia ascendente de la producción del mundo socialista continuará, esperándose que tan sólo la producción de la URSS alcance para 1965 los 265 millones de toneladas, como resultado de una trayectoria en el consumo de energía que se ha comparado con la de los países occidentales inmediatamente antes de la Segunda Guerra Mundial. En los países socialistas, los

combustibles sólidos tienen todavía una abrumadora primacía. Sin embargo, se ha señalado que la URSS —e incluso el bloque socialista en su conjunto— tiene aún mucho por avanzar antes de igualar la producción de EUA, en este ramo, pues ésta ascendió el año pasado a 392.8 millones de toneladas de petróleo crudo, o sea más del doble del total producido por el mundo socialista. La Unión Soviética ocupó el segundo lugar como productor nacional con 166 millones de toneladas, y Venezuela el tercero con 151.5 millones de toneladas, mientras que el mayor productor del Medio Oriente —Kuwait— quedó a gran distancia con una producción de 82.7 millones de toneladas.

Nuevas Adhesiones al Convenio Mundial del Café

EL 28 de septiembre fue firmado por 23 países productores e importadores el Convenio Internacional del café destinado a estabilizar los precios mundiales de este grano. A partir de entonces, y hasta el 16 de noviembre, 30 países que representaban más del 80% de la producción cafetalera mundial, lo habían firmado ya, siendo el último de ellos la República de África Central. Así, hasta esa fecha los 30 países firmantes eran los siguientes: Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, República de África Central, República Dominicana, El Salvador, Haití, Honduras, Italia, Costa de Marfil, Japón, Libano, Madagascar, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Ruanda, España, Suecia, Tailandia, Gran Bretaña, EUA y Venezuela. Hacía falta todavía que se completara el límite señalado como mínimo por lo que toca a los países consumidores, que sólo representaban hasta ese momento el 75% de la demanda mundial. Se consideraba inminente que Alemania lo firmara, dándole viabilidad y poniéndolo en vigor.

El 22 de noviembre, la Comisión Económica de la Asamblea General de la ONU dio un voto de aprobación al proyecto de resolución sobre el Convenio Internacional del Café de 1962, expresando el apoyo de las Naciones Unidas por medio de su más alto órgano —la Asamblea General— a dicho Convenio. Según el texto del proyecto de resolución, la Asamblea General aplaude los esfuerzos del Convenio por resolver los problemas cafetaleros, exhorta a los países participantes a aplicarlo plenamente a la mayor brevedad, y expresa la esperanza de que todos los miembros de la ONU y sus agencias especializadas que comercian con café encontrarán la manera de suscribirlo. Se consideraba que la mera presentación y discusión de este proyecto sería un factor positivo que contribuiría a su ratificación por los gobiernos interesados. El proyecto fue presentado a la Comisión Económica por el primer vicepresidente del Consejo Económico y Social y representante de Colombia Alfonso Patiño, a nombre de su país y de Brasil, Costa Rica, Costa de Marfil, El Salvador, EUA, Francia, Italia, Madagascar y el Reino Unido. La actitud favorable de la Unión Soviética respecto de esta resolución, se interpretó como un síntoma de que rectificaría su actitud inicial en relación con el Convenio Internacional del Café, y finalmente lo firmaría.

Confirmando esas expectativas, la Unión Soviética firmó el convenio el 23 de noviembre, mismo día en que lo firmaron también Australia y Austria. A su vez, el 28 de noviembre lo firmó Ecuador. El 30 de noviembre, fue firmado también por Cuba, cuyo representante expresó las reservas de su país respecto del artículo 47, en que señala que las operaciones de importación de los organismos oficiales monopolísticos se oponen al aumento del consumo de café. El mismo día, Noruega, Suiza, Holanda, Chile, Trinidad y Tobago, y Sierra Leona, firmaron también.

El café es la segunda entre las más importantes materias primas objeto del comercio internacional, superándole únicamente el petróleo. Los ingresos derivados de su exportación son vitalmente necesarios sobre todo para las naciones latinoamericanas, pues en 1961 representaron el 71% del valor de las exportaciones totales de Colombia, el 59% de las de El Salvador, el 58% de las de Guatemala, el 54% de las de Costa Rica, el 50.6% de las de Brasil. Las exportaciones cafetaleras son importantes también para África y lo son en grado cada vez mayor, lo que se verá con claridad si se considera que la Costa de Marfil ha llegado a ocupar en los últimos años el tercer lugar en el mundo por el volumen de sus embarques de café, siendo superada únicamente por Brasil y Colombia.

Las últimas ratificaciones del Convenio Internacional del Café, indican que es probable que éste entre en vigor sobre una base provisional antes de que se cumplan los términos estipulados. En este sentido apunta la ratificación del Convenio llevado a cabo por Brasil y Colombia el 4 de diciembre, sumándose a las 8 naciones que hasta el día 30 del mes anterior habían ratificado o manifestado su intención de ratificarlo. Sin embargo, se está todavía muy por abajo del mínimo de 20 naciones productoras y exportadoras, representando cuando menos el 80% de las importaciones globales sobre base 1961, que se requiere para la entrada en vigor del Convenio. De este modo, aunque había sido firmado hasta la última fecha citada por los representantes de 54 gobiernos, faltaba aún su ratificación definitiva por la mayor parte de ellos. Sin embargo, las exportaciones de Brasil y Colombia representaron el 48.4% del total en el año pasado. Las remesas brasileñas de café para el exterior montaron a 16.9 millones de sacos, y las de Colombia a 5.6 millones de sacos. México, que exportó 1.4 millones de sacos en 1961 acaba de ratificarlo también, y Tanganica ha manifestado su intención de hacerlo. Entre los otros cuatro países se cuentan Canadá y Gabón —que ratificaron ya— e Italia y Trinidad y Tobago que ofrecieron hacerlo en breve.

Por el lado de los importadores, EUA ocupó el primer lugar en 1961, habiendo adquirido 22.5 millones de sacos, o sea el 51.7% de las importaciones mundiales, Alemania Occidental ocupó el segundo lugar, importando 3.5 millones de sacos equivalentes al 8.1% de las importaciones globales. Por lo que toca a la Unión Soviética, puede afirmarse que este país no ha sido hasta la fecha un mercado importante para los exportadores de café, pues sus importaciones totales en 1961 montaron a 371 mil sacos.

Tratado de Comercio, Establecimiento y Navegación entre Japón y el Reino Unido

EL 14 de noviembre Japón y el Reino Unido concluyeron en Londres un Tratado de Comercio, Establecimiento y Navegación y dos protocolos adicionales de gran amplitud y alcance para las relaciones comerciales entre ambos países. Los firmaron, en representación de dichos países y en su calidad de plenipotenciarios ad-hoc, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores Earl of Home, y el Presidente de la Junta de Comercio F. J. Errol, por el Reino Unido; y por Japón, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país en Londres, Katsumi Ohno. El Tratado y ambos protocolos entrarán en vigor treinta días después del cambio de instrumentos de ratificación y estarán vigentes durante seis años como mínimo, rigiendo después indefinidamente hasta doce meses después de notificada por cualquiera de las partes contratantes la intención de darlo por terminado, lo que podrá hacerse en todo momento pasados los cinco primeros años de vigencia necesaria.

Por medio del Tratado y los Protocolos las dos más grandes potencias insulares del mundo convienen en darse mutuamente el tratamiento de nación más favorecida en una amplia gama de relaciones que afectan a sus nacionales—considerados como personas físicas— a sus embarcaciones y a sus compañías.

Este tratamiento se garantiza con la mayor amplitud, como se verá si se toma en cuenta que el artículo 28 establece que todas las estipulaciones relativas "a la concesión de tratamiento no menos favorable que el que se concede a cualquier otro país extranjero deberán interpretarse en el sentido de que" el mismo "se concederá inmediata e incondicionalmente sin solicitud de compensación". No obstante, se hacen tres importantes excepciones: A) Nada en el Tratado dará derecho al Reino Unido a reclamar el beneficio de cualquier tratamiento preferente o privilegiado que en cualquier momento el Japón conceda exclusivamente: a) a personas originarias de los territorios cuyos derechos, títulos y pretensiones fueron renunciadas por el Japón de conformidad con las disposiciones del artículo 2 del Tratado de Paz con el Japón firmado el 8 de septiembre de 1951 y b) a las comarcas mencionadas en el artículo 3 de dicho Tratado de Paz que continúen en la situación prevista en el inciso segundo de ese artículo por cuanto se refiere a su administración, legislación y jurisdicción; B) Nada en el Tratado dará derecho al Japón para exigir el beneficio arriba mencionado que en cualquier tiempo conceda el Reino Unido exclusivamente a uno o más de los siguientes territorios: el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Canadá, la Comunidad de las Naciones de Australia, Nueva Zelanda, la República de Sudáfrica, India, Pakistán, Ceilán, Ghana, la Federación Malaya, la Federación de Nigeria, la República de Chipre, Sierra Leona, Tanganica, Jamaica, Trinidad y Tobago, Uganda y los territorios de cuyas relaciones internacionales son responsables los gobiernos del Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y la República del África del Sur, en la fecha de la firma del Tratado, y también de la República Irlandesa y Burma, esta última con

ciertas limitaciones; C) Nada en el Tratado deberá interpretarse en el sentido de que obligue a una de las partes contratantes a conceder a la otra los beneficios ya mencionados que el Reino Unido esté facultado para conceder en virtud de: a) la formación de una unión aduanal o de una zona de libre comercio, b) la adopción de un convenio que tenga por objeto llevar a la formación de la unión o de la zona citadas, dentro de un plazo razonable.

De la última excepción establecida se deduce que el Reino Unido ha querido reservarse una salida, no sólo para sus compromisos vigentes con los países de la Zona Europea de Libre Comercio, sino para cualesquiera otros que eventualmente pudiera concertar en función de su probable ingreso al Mercado Común.

Las partes acordaron también expresamente, que ninguna estipulación del Tratado sobre Comercio, Establecimiento y Navegación debería interpretarse en forma que contrariara o derogara las obligaciones contraídas por cualquiera de ellas hacia la otra en virtud de las disposiciones de una serie de convenciones o tratados internacionales—y de sus revisiones y modificaciones sucesivas— entre los que destacan: a) la Convención Unión de París para la protección de la Propiedad Industrial, b) la Convención Internacional relativa a la Simplificación de las Formalidades Aduanales, c) la Convención Internacional para facilitar la Importación de Muestras Comerciales o Material de Anuncio, d) el Protocolo Internacional sobre Cláusulas de Arbitraje, e) la Convención Internacional para el Cumplimiento de Laudos Arbitrales, f) el Convenio de Madrid sobre Protección de Indicaciones Falsas del Origen de las Mercancías, g) el Tratado General sobre Aranceles y Comercio, h) el Tratado Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, i) aquellos tratados, convenciones o convenios sobre aviación internacional civil en los que sean parte los países contratantes. Igualmente se excluye cualquier interpretación del Tratado en el sentido de conceder derechos o imponer obligaciones relativas a derechos de propiedades literaria o artística y derechos de ejecutantes, de productores de fonogramas, o de estaciones radiodifusoras.

Se acordó que toda gestión sobre asuntos que afecten la operación del Tratado sería objeto de benévola consideración y, cuando sea posible, de apropiada y mutua consulta, sometiéndose las partes en caso de controversia relativa a la interpretación o aplicación de cualesquiera de sus disposiciones a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, salvo pacto particular en contrario.

Los dos protocolos adicionales al Tratado se refieren específicamente a las relaciones comerciales entre el Reino Unido y Japón, y tienden fundamentalmente a regular la introducción de medidas de protección de los productores nacionales en caso de serio perjuicio causado por las importaciones provenientes de la contraparte, y el mantenimiento de las restricciones a la importación previamente acordadas por cualquiera de los dos países, cuando su repentina remoción pueda dañar a sus productores nacionales.

ESTADOS UNIDOS DE N. A.

La Economía de EUA se Estanca a Alto Nivel

SEGUN parece, la actividad económica general en Estados Unidos se ha mantenido durante el trimestre en curso a niveles aproximadamente iguales a los del tercero, en que a su vez no se registró prácticamente ningún cambio respecto del segundo.

Si bien es indudable que la tasa anual de crecimiento estacionalmente ajustada del producto nacional bruto alcanzará en este trimestre un incremento de unos cuantos miles de millones de dólares, este aumento será en gran parte—si no totalmente— un reflejo del alza de precios de los principales componentes del producto nacional bruto.

La producción industrial sufrió una muy ligera contracción en octubre, y, sobre la base de los datos preliminares disponibles, se estima que declinó un poco más en noviembre. No hay indicios de un alza en el producto industrial global.

En la evaluación de los movimientos del producto nacional bruto de un trimestre para otro, resulta extremadamente importante efectuar los ajustes correspondientes a la evolución de los precios. Aunque el índice de precios al mayoreo de los bienes de consumo ha permanecido prácticamente invariable durante cinco años, el índice de precios del producto nacional bruto o corrector ha estado ascendiendo constantemente. Esta alza es el resultado de los precios constantemente crecientes de los servicios al consumidor, de la construcción y el equipo, y de las compras gubernamentales de bienes y servicios. Representando estas últimas un porcentaje cada vez mayor del producto nacional bruto, el ascenso del índice de precios del producto nacional bruto o corrector tiende a acelerarse.

Obviamente, el aumento del producto nacional bruto debido exclusivamente al alza de precios, puede ser un factor de desorientación. Hace algunos años, antes de que el Departamento de Comercio de EU empezara a ajustar sus estimaciones trimestrales del producto nacional bruto conforme a los cambios de precios, podía darse el caso de que estuviese en marcha una recesión al mismo tiempo que las cifras del producto nacional bruto seguían dando la impresión de una actividad económica todavía en expansión, exclusivamente como resultado de aumentos de precios de los componentes del producto nacional bruto. Este responde en el mejor de los casos lentamente a los cambios cíclicos de la economía, incluso una vez efectuados los ajustes conforme a la variación de precios. Es por eso que la formación de modelos del producto nacional bruto se traduce casi invariablemente en la previsión de incrementos para el año siguiente, aun en aquellas ocasiones en que es totalmente obvio que la actividad económica se enfrenta a la perspectiva de una recesión. Solamente en un año del período de posguerra, el de 1949, ha dejado el producto nacional bruto—medido a precios corrientes— de indicar un aumento respecto del año precedente. Las recesiones de 1954 y 1958 se vieron

obsurecidas por el alza de precios registrada en esos años.

Lo anterior suscita dudas acerca de si la actual y reiterada reafirmación de los pronósticos relativos a que el producto nacional bruto alcanzará en 1963 un modesto incremento sobre el total de 1962, estimado en unos Dls. 553,000 millones, tendrá un significado real, pues si en 1963 se alcanzara un producto nacional bruto de entre Dls. 560,000 millones y Dls 565,000 millones, tal incremento podría ser por entero el resultado del alza de precios. Más aún, sería enteramente posible que dentro del marco de semejante aumento aparente del producto nacional bruto la actividad económica registrara cuando menos una recesión moderada junto con un considerable aumento del desempleo.

Si se compara la trayectoria trimestral del producto nacional bruto ajustado a los cambios de precios —convertido a un índice sobre base 1957-1959— con la trayectoria mensual del índice de producción industrial elaborado por la Junta de la Reserva Federal de EU, se puede ver claramente que aún después del ajuste a los cambios de precios, el producto nacional bruto resulta un instrumento muy lento para medir los movimientos cíclicos de la economía.

La actividad económica y las utilidades pueden disminuir, declinar en consecuencia pronunciadamente el mercado de valores y aumentar de manera inquietante el desempleo, y al mismo tiempo el producto nacional bruto puede mantenerse a buenos niveles. El índice de producción industrial de la Junta de la Reserva Federal de EU ofrece una medida de las tendencias cíclicas de la economía mucho más digna de confianza que el índice del producto nacional bruto, a pesar de que aquél no mide sino aproximadamente un tercio de la actividad económica total de EU. En octubre, el índice de producción industrial de la Junta de la Reserva Federal marcó una declinación fraccional, de 119.8% en septiembre (base 1957-59) a 119.5%, y en noviembre la producción registró según parece otra ligera declinación.

La Proyectada Reducción de Impuestos en EU Podría llevarse a Cabo por Etapas en Dos Años

ES posible que la Tesorería de EU pida al Presidente Kennedy que lleve a cabo su proyectada reducción impositiva paulatinamente en el curso de dos años y no de una sola vez el próximo 1o. de enero. Se cree que las propuestas detalladas que la Tesorería someterá probablemente al Presidente de EU este mes se verán influidas por la aparente reanimación de las condiciones económicas de ese país y las dimensiones previstas —Dls. 7,800 millones— del déficit presupuestal 1962-63.

En círculos empresariales se han venido expresando dudas sobre la conveniencia de reducir los impuestos de un solo golpe, y existe una corriente de opinión cada vez más amplia —bien representada, por lo demás, en el Congreso norteamericano— que reacciona con alarma ante la posibilidad de una serie de grandes déficit presupuestales. Estas autoridades no se oponen necesariamente a las reducciones de impuestos planea-

das para el año próximo, pero desde su punto de vista debieran ser muy bien calculadas de modo que el presupuesto 1963-64 no quede fuera de control.

El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de EU —el cual deberá aprobar cualesquiera propuestas fiscales— se inclina en cierta medida a una reducción por etapas a lo largo de cinco años, proposición frecuentemente manejada en el pasado. Semejante programa por etapas permitiría además a la Administración posponer algunas rebajas impositivas en caso de que fuese necesario por motivos fiscales.

Aunque la rebaja de impuestos del año próximo no está ligada —según ve las cosas la Administración de EU— a las fluctuaciones a corto plazo de la economía, muchos senadores y representantes pueden sentirse menos inclinados a dar su aprobación si la economía norteamericana parece avanzar con rapidez en un momento dado.

Son contados los economistas que esperan que se produzcan condiciones de auge en 1963. La mayoría predice que el producto nacional bruto de EU aumentará en alrededor de un 3%, comparado con la tasa de expansión de alrededor de 6½% alcanzada entre 1961 y 1962. Sin embargo, estas previsiones cautelosas podrían tener que revisarse si los consumidores siguen actuando como lo han hecho durante los pasados dos meses: en octubre compraron 730,000 automóviles, y en noviembre probablemente otros 650,000, en tanto que otros bienes de consumo están empezando a participar en el movimiento de reanimación. En consecuencia, la industria siderúrgica está empezando a salir de su particular depresión e incluso hay ciertos indicios de mejoramiento de precios. Los consumidores de acero están reponiendo por fin sus existencias, y este proceso podría muy bien acelerarse el año próximo, cuando deberá revisarse la cláusula de salarios del acuerdo laboral de 1962.

El Departamento de Agricultura de EU fija las Cuotas Azucareras para 1963

EL Departamento de Agricultura de EU anunció el 27 de noviembre las cuotas azucareras que se asignarían en 1963 a los distintos proveedores de su mercado, anticipándose al tiempo en que normalmente se dan a conocer las necesidades de EU en ese renglón. Los requerimientos globales se fijaron en 9.8 millones de toneladas, cantidad que contrasta con los 9.5 millones fijados en principio para el año pasado —aunque luego se elevaron a 10 millones de toneladas. El Secretario de Agricultura de ese país, Orville L. Freeman, autorizó también la importación de 750,000 toneladas dentro de la cuota global entre enero y mayo de 1963.

La cuota para el año próximo incluye 5,875,000 toneladas para la producción azucarera nacional de Estados Unidos, distribuidas como sigue: 2,698,590 toneladas para el azúcar de remolacha del país; 911,410 toneladas para el azúcar de caña estadounidense; 1,140,000 toneladas para Puerto Rico; 1,110,000 toneladas para Hawái; y 15,000 toneladas para las Islas Vírgenes. Conforme a la legislación promulgada en 1962, los productos azu-

careros estadounidenses deberán satisfacer aproximadamente el 60% de las necesidades de EU para el año próximo, en vez del 53% que les correspondía anteriormente, debiendo cubrirse el resto de la demanda norteamericana mediante importaciones.

Como es sabido, el gobierno controla —conforme a la Ley Azucarera de EU— de una manera rígida el aprovisionamiento del mercado norteamericano distribuyendo entre los distintos proveedores internos y del exterior cuotas cuya suma equivale a la demanda estimada del país, con lo que fija indirectamente los precios del azúcar en ese mercado a niveles lo bastante altos como para proteger a los productores locales. El precio del azúcar en el mercado estadounidense es superior al precio mundial en alrededor de Dls. 2.75 por cada cien libras.

Las cuotas asignadas a los proveedores del exterior para el año venidero son las siguientes: Filipinas, 1,050,000; Perú, 192,152; República Dominicana, 22,152; México, 192,152; Brasil, 182,416; Antillas Británicas, 91,351; Australia, 40,378; Formosa, 35,510; Antillas Francesas, 3,555; Colombia, 30,355; Nicaragua, 25,200; Costa Rica, 25,200; Ecuador, 25,200; India, 20,332; Haití, 20,332; Guatemala, 20,332; Sudáfrica, 20,332; Panamá, 15,177; Salvador, 10,309; Paraguay, 10,023; Honduras Británica, 10,023; Islas Fiji, 10,023; Irlanda, 10,000; Bélgica, 82; Argentina, 20,000. La antigua cuota cubana se repartirá en 1963 entre los diversos proveedores mundiales, pero sin pago de precio preferencial. De 1,504,000 toneladas que correspondían a esa cuota, se ha fijado una cuota inicial de 750,000 toneladas para ser surtida por los proveedores mundiales dentro de los cinco primeros meses del año próximo. En ciertos casos, las adquisiciones de EU correspondientes a esa cuota se hacen preferentemente con los países que aceptan a su vez comprar excedentes agrícolas norteamericanos.

Aunque el Secretario Freeman había propuesto el 27 de noviembre que el azúcar importada dentro de la cuota global pagara un derecho de 1.8 centavos de dólar por libra —en 1962 fue de 2.4 centavos de dólar por libra— dichas importaciones fueron finalmente gravadas con sólo 1.4 centavos de dólar por libra al darse a principios de este mes la versión definitiva sobre estas cuestiones. Por otro lado, Freeman manifestó que los aranceles de importación aplicables a las importaciones azucareras comprendidas dentro de las cuotas específicas de EU para cada país —excepto en el caso de Filipinas— serían de 2.8 centavos de dólar por libra.

El Presidente Kennedy da Mayor Rigor a las Normas de Importación Petrolera

EL 30 de noviembre, el presidente Kennedy proclamó la aplicación de restricciones más rigurosas a la importación de petróleo. Estas encarecerán el petróleo y sus derivados en EU, pues cuesta menos producirlo en el extranjero y llevarlo a ese país que producirlo allí mismo.

La decisión de Kennedy establece una nueva fórmula para computar las asignaciones de petróleo crudo, no elaborado,

y los subproductos acabados que se importan a la región de EU situada al oriente de las montañas Rocallosas. Las restricciones tienen en cambio efectos substanciales neutros sobre las importaciones de petróleo residual —es decir, los desechos del proceso de refinación que se usan sobre todo como caloríferos en la industria— cuestión delicada que la Administración Kennedy está estudiando aún.

La nueva fórmula implicará que las importaciones sean alrededor del 10% menores de lo que habrían sido conforme a la fórmula actual —que dejará de aplicarse a partir del primero de enero próximo— en el primer semestre de 1963. Conforme a declaraciones del Secretario del Interior de EU la asignación para el período mencionado más o menos la misma por su volumen efectivo que la presente, que es de 776,000 barriles diarios. El mismo funcionario explicó que estas nuevas medidas tenían como fin asegurar que la producción e importaciones estadounidenses “tendrán una participación proporcional en el futuro incremento de la demanda” de la región señalada.

En el pasado reciente, y con gran disgusto de los productores de petróleo norteamericanos, el aumento de la demanda se había venido cubriendo mediante importaciones crecientes de Canadá y México, que son países no comprendidos en la reglamentación general. La primera crisis del problema de las importaciones petroleras se presentó hace ocho años, y entonces los intereses petroleros y carboníferos norteamericanos amenazaron presionar para que se introdujeran en la legislación comercial de su país reformas tendientes a restringir tales importaciones. Las restricciones fueron anticipadas por otra reforma que comprendió la llamada “cláusula de seguridad nacional” —vigente aún— la cual faculta al Presidente de EU a imponer limitaciones a las importaciones de cualquier producto si se considera que éstas amenazan la seguridad nacional. La cláusula sólo ha sido invocada hasta ahora en el caso de las compras de petróleo en el extranjero, alegando que desalientan la explotación de nuevos recursos petrolíferos en EU, y que en caso de guerra dicho país se vería aislado de sus fuentes de aprovisionamiento en el exterior y necesitaría disponer de una mayor producción propia.

La Administración Eisenhower probó primero los llamados “controles voluntarios”. Pero en 1958, al elaborarse la legislación comercial básica, la Administración norteamericana puso en vigor los controles obligatorios actualmente en funcionamiento, los cuales fueron promulgados efectivamente en marzo de 1959.

El cambio fundamental introducido consiste en que conforme a la nueva fórmula, la cuota total de importación será equivalente al 12.2% de la producción estadounidense de hidrocarburos líquidos, menos la cantidad que se espere importar de Canadá y México durante el período en cuestión. La cifra del 12.2% representa la relación importaciones-producción nacional registrada el año pasado. El petróleo canadiense y mexicano seguirá siendo importado por EU de acuerdo con los tratados vigentes, lo que implica que, al aplicarse la nueva fórmula, el aumento de las importaciones de los

dos países aludidos se compensará reduciendo las cuotas correspondientes a otros proveedores. Aunque la mayor parte de las importaciones de petróleo en EU provienen de Venezuela y el Medio Oriente, las compras a Canadá se han duplicado casi en tres años, pasando de 60,000 barriles diarios en 1959 a 115,000 aproximadamente en la actualidad.

CANADA

Previsiones de Expansión Económica para 1963

EN una reunión de la Montreal Economics Association, de Canadá, las previsiones de cuatro expertos coincidieron en cuanto a que las perspectivas de la economía canadiense para 1963 eran de una moderada expansión, lo que contrasta marcadamente con previsiones anteriores que señalaban la posibilidad de una declinación que se prolongaría hasta el primer trimestre de 1964. No obstante, tales pronósticos no descartan necesariamente la eventualidad de que ocurra una moderada recesión de tres o cuatro meses de duración a principios del año próximo.

Estimaron el probable incremento del producto nacional bruto de Canadá para 1963 en una tasa que será de entre el 1 y el 3%, correspondiendo aproximadamente la mitad de tal incremento al alza de precios; y señalaron que, mientras que las exportaciones aumentarían sólo ligeramente, las importaciones tenderían a reducirse.

Las previsiones mencionadas no difieren fundamentalmente de las que formuló A. T. Lambert, presidente del *Toronto Dominion Bank* en la reunión anual del mismo. Partiendo del aserto de que el año próximo será de crecimiento económico, Lambert señaló a continuación que era esencial para la salud de la economía canadiense, y para terminar con la amenaza de especulación adversa en el mercado de divisas, la adopción de una política cambiaria aceptable tanto para los sectores de empresa como para el público en general. Y, aun admitiendo que la crisis del pasado verano había sido superada, previno que sería lamentable que el éxito parcial alcanzado relajara los esfuerzos tendientes a implantar medidas correctivas: “La reducción o eliminación de los déficit gubernamentales” —afirmó— “es un aspecto vital en cualquier programa de restauración de la plena salud y vigor de la economía”.

Por lo que toca a la balanza de pagos, Lambert expresó que era de esperarse un mejoramiento. Indicó que no creía que el ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común afectara demasiado al comercio canadiense durante los 12 próximos meses, y manifestó que si ésta no obtenía adecuadas condiciones para su entrada y la nueva Europa asumía posturas proteccionistas e introspectivas, podría muy bien surgir la necesidad de un alineamiento alternativo de naciones comerciales. “Se plantea así” —advirtió— “la sugestiva posibilidad de que en una situación semejante una campaña vigorosa podría tener éxito en persuadir a EU de unirse al Commonwealth”.

Se Vaticina una Menor Expansión Económica de los Países de la CEE en 1963

A juicio de la Comisión Económica Europea, es posible que en 1963 el ritmo de expansión económica de los seis países del Mercado Común Europeo descienda hasta el punto de ser menor que en ningún otro año desde 1959. La Comisión señala, por lo demás, que así se iniciaría un “período de relativa estabilidad que en sí mismo no haría sino anunciar el comienzo de un nuevo impulso económico”.

Las razones que se aducen para este aminoramiento de la expansión de la CEE son la persistencia en la baja de los precios de los productos básicos, lo que reduce la capacidad adquisitiva de los países insuficientemente desarrollados, y el menor ritmo de expansión que se aprecia también en Estados Unidos y otros países ajenos al Mercado Común, lo que entrañará asimismo una reducción de las compras hechas a la CEE por terceros países.

Estima la Comisión que el gasto público, que es más elevado en Europa que en Estados Unidos, contribuirá a mantener estables las economías de la Comunidad. Más este efecto puede ser contrarrestado por un descenso en la inversión industrial y un estancamiento en los ingresos de los consumidores.

Por otra parte, se hizo observar al respecto que no se apreciaban perspectivas de un aumento considerable en la producción dentro de la CEE. Si las importaciones siguen en alza, ello se debe primordialmente a la compra de productos industriales terminados en EU y en los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de cereales (sobre todo en agosto) en Argentina y en los territorios asociados de ultramar; pero las importaciones de materias primas se han mantenido a bajo nivel.

Se agregó que las exportaciones del del Mercado Común a terceros países tienden a declinar, tras una ligera alza en el primer trimestre del año y hasta mediada la primavera.

No se estiman tampoco favorables las perspectivas para las industrias de bienes de capital. En la maquinaria, por ejemplo, la producción fue escasamente inferior, en el tercer trimestre, al nivel de la de igual período de 1961. En general, en el tercer trimestre los nuevos pedidos declinaron 6% en relación con el promedio del primer semestre de 1962, y 2% respecto a igual período de 1961.

EUROPA

Debate en Europa Sobre Planificación Regional

DIRIGIÉNDOSE al simposio anual del Parlamento Europeo celebrado a fines de noviembre en Estrasburgo, el Dr. Ludwig Erhard, Ministro de Economía alemán, manifestó su oposición a los detallados planes a largo plazo para la integración europea propuestos recientemente por la Comisión Ejecutiva del Mercado Común en su programa de

acción, planes que, como es sabido, comprenden una estrecha armonización de las políticas presupuestales y económicas de los seis Estados miembros.

El Dr. Erhard propugnó la creación de una Europa Federal siguiendo los lineamientos de la República Federal de Alemania Occidental, en la cual se mantiene la separación entre los distintos Estados que la forman. Criticó también acremente la política agrícola del Mercado Común, señalando que causaría problemas a los terceros países, quienes denunciarían el proteccionismo europeo, en lo que hizo eco la acusación que en este sentido lanzó el 19 de diciembre en París el Secretario de Agricultura de EU Orville Freeman.

Sin embargo, el Dr. Erhard no propuso tampoco el rechazo del programa de acción y elogió el capítulo relativo a las medidas tendientes a asegurar la libre competencia. Pero manifestó que no podría lograrse la implantación de políticas económicas eficaces a través de la planeación a largo plazo, sino sólo haciendo frente a los requerimientos de la situación inmediata. No obstante, anunció que el gobierno alemán constituirá un comité de expertos encargados de elaborar análisis a corto plazo de la situación económica con vistas a formular una especie de presupuesto económico nacional que cubrirá las necesidades gubernamentales, el consumo privado, la inversión y la habitación.

Aun antes de que el Ministro de Economía alemán tomara la palabra, era evidente que el programa de acción no había tenido una acogida unánimemente entusiasta por parte de los gobiernos de los Seis. El Ministro de Industria y Comercio italiano, hablando a nombre del Consejo de Ministros del Mercado Común, reconoció que habían surgido ciertas divergencias en las reacciones de los Seis, pero —añadió— el Consejo examinará en breve las propuestas de la Comisión con vistas al logro de la unificación económica de la Comunidad. Convino en que ésta deberá considerar si puede acelerarse el proceso hacia la unión aduanera, que de acuerdo con los actuales planes deberá haber avanzado hasta un 60% en la vía de la uniformación del arancel exterior para el 1.º de julio de 1963, y hasta en un 80% en el camino de la abolición de los derechos de importación dentro de la zona al final de la segunda etapa.

Por otra parte, en el informe presentado por el vicepresidente de la Comisión del Mercado Común, Robert Marjolin, en la apertura del Congreso de Roma sobre planeación económica europea, se revela que la Comisión someterá al Consejo de Ministros una serie de propuestas sobre la planeación económica europea para mediados del año próximo. Marjolin declara:

“Un grupo de trabajo formado por personas particularmente calificadas en cuentas nacionales y previsión de las perspectivas económicas ha formulado un primer informe sobre las posibilidades globales de desarrollo de la CEE en 1965 y 1970”. Un informe posterior, que se está elaborando ya, bosquejará algunos datos sobre la demanda final y la producción en los principales sectores de actividad económica. El vicepresidente de la Comisión hace notar que los acontecimientos recientes indican que, al parecer,

en el futuro resultará más difícil que hasta ahora efectuar los necesarios ajustes entre la oferta y la demanda en los países de la CEE.

Marjolin prosigue manifestando ciertas dudas respecto de las favorables perspectivas de la economía alemana. En su opinión, es probable que Alemania tenga que recurrir a la planeación y la intervención del gobierno en la economía en mayor medida que en los últimos años.

Por lo que toca al tema de la planeación europea, el vicepresidente de la Comisión opina que ésta debiera tener como fin ofrecer indicaciones globales sobre las perspectivas del consumo, del ahorro, y de la producción y la inversión, dejando a los empresarios en libertad para tomar sus propias decisiones. “El propósito de la planeación económica —subrayó— no consiste en entorpecer el funcionamiento normal de las fuerzas del mercado, ni en distorsionar las condiciones de competencia entre los productores mediante la imposición arbitraria de normas de producción, fuentes de aprovisionamiento, precios, condiciones de trabajo o decisiones de consumo. El estilo de planeación que se está difundiendo en Europa no deja lugar para la fijación imperativa de metas de producción o inversión para los diferentes sectores productivos”.

Efectos de la Política Agrícola de la CEE

EL Dr. Sicco Mansholt, miembro de la Comisión del Mercado Común Europeo, expresó el 4 de diciembre ante el Consejo de Ministros la opinión de que la política agrícola de la CEE vigente desde hace cuatro meses, estaba funcionando satisfactoriamente, aun cuando era preciso ajustarla en ciertos aspectos menores. Señaló, sin embargo, que no era posible aún formarse un juicio definido sobre sus resultados totales, en parte debido a que la maquinaria administrativa no es todavía lo bastante grande para proporcionar las cifras necesarias, y en parte porque los períodos transcurridos durante el primer semestre de 1962 han sido anormales.

El Dr. Mansholt comunicó a la reunión algunas cifras relativas al intercambio comercial de productos agrícolas durante los pasados cuatro meses, cifras que registran una declinación en el comercio tanto entre los Estados miembros como con terceros países, hecho que se atribuye fundamentalmente a que a lo largo del período previo al primero de agosto —fecha en que la política agrícola común entró en vigor— los importadores de alimentos trataron de protegerse de dificultades imprevistas acumulando grandes existencias.

Alemania, por ejemplo, importó solamente 18,000 cerdos vivos de los demás países miembros de la CEE durante los cuatro meses considerados en los informes del Dr. Mansholt, en contraste con los 51,000 importados en el período equivalente del año pasado. Sus importaciones avícolas provenientes de otros Estados miembros declinaron en el mismo período de 18,000 aves a 13,000, y las del exterior de la Comunidad, de 38,000 a 13,000. Durante los siete primeros meses del año en curso, en cambio, las importaciones avícolas alemanas ascendieron

hasta 140,000 aves en comparación con las 80,000 importadas en el período correspondiente del año anterior, habiendo correspondido la mayor parte del incremento a importaciones de EUA, lo que explica la inquietud de este país ante la reciente fijación de más altos derechos de importación.

El comercio triguero siguió la misma trayectoria. Las importaciones de Alemania durante los primeros siete meses de 1962 se elevaron de 1.2 millones a 2 millones de toneladas, en tanto que durante los últimos cuatro meses sus importaciones trigueras alcanzaron apenas a 148,000 toneladas en comparación con las 325,000 toneladas del período equivalente de 1961.

Se lograron ciertos incrementos en el comercio intrarregional, pero en general estos aumentos se vieron neutralizados por declinaciones aún mayores en otros renglones. Sin embargo, el Dr. Mansholt expresó la esperanza de que pudiera señalarse en breve un considerable desarrollo del comercio en productos agrícolas.

Se Renueva, Modificado, el Acuerdo Monetario Europeo

EL Acuerdo Monetario Europeo será renovado por otro año, con la modificación de que Gran Bretaña abandona la garantía que venía ofreciendo de cambiar por dólares las tenencias en libras esterlinas de los bancos centrales europeos.

La renovación del Acuerdo se decidió en la junta, a nivel ministerial, de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo. Realmente —se indica— dicho instrumento no ha tenido importancia práctica desde que entró en vigencia, a fines de 1958. El cambio de actitud de Gran Bretaña se debió a que Australia, Nueva Zelanda y otros países del área esterlina se quejaban de que ellos no contaban con una garantía semejante a la ahora suprimida.

GRAN BRETAÑA

Aumenta el Desempleo

LAS estadísticas del Ministerio de Trabajo de Gran Bretaña publicadas el 22 de noviembre de 1962, indican que el desempleo ha empeorado aún más, pues durante el mes de octubre el número de desempleados se elevó 8.5% aproximadamente. El 12 de noviembre, el número total de desempleados era de 544,451, cifra mayor a la de octubre en cerca de 43,000 trabajadores, y la más alta registrada desde 1940, o sea desde hace 22 años. Y lo que es más, dichas estadísticas muestran que el ritmo a que se están efectuando despidos de trabajadores se acelera ligeramente.

Las cifras anteriores, en combinación con las similitudes entre las actuales tendencias del empleo y la situación reinante durante la recesión del otoño de 1958, están contribuyendo a aumentar la ansiedad de quienes temen que para el año nuevo el número de desempleados ascienda a 600,000. Son contados aquellos

que en los círculos industriales esperan que las recientes providencias dictadas por el Canciller Maudling —incluso las medidas a corto plazo— tengan un efecto importante sobre el nivel de empleo antes de enero o febrero. Se tiene entendido que el gobierno británico comparte este punto de vista.

La proporción de los desempleados en relación con la fuerza de trabajo es de 2.4%, en comparación con el 2.2% correspondiente al mes anterior, y al 1.7% registrado en noviembre del año pasado. La última ocasión en que el porcentaje de los sin trabajo alcanzó un nivel semejante en el otoño fue en noviembre de 1958. Todas las regiones de Gran Bretaña han visto aumentar el número de los sin trabajo, pero el problema asume mayor gravedad en el norte de Inglaterra y Escocia.

El aspecto primordial de la situación de Gran Bretaña considerada en conjunto es el aumento proporcionalmente muy considerable en el número de los totalmente desempleados, que aumentó en 37,082 personas, incluyendo recién egresados de los planteles educativos. La disminución de la demanda de mano de obra se refleja también en la cifra de las estadísticas del Ministerio de Trabajo británico correspondientes a vacantes, que es de 161,685, o sea 100,000 menos que en noviembre del año pasado y 147,000 menos que en noviembre de 1960. Durante octubre las vacantes disminuyeron en 14,000, siendo 12,000 la cifra de la declinación estacional que se considera normal.

URSS

Importante Reorganización de la Economía Soviética

EL 19 de noviembre, en la sesión inaugural de la reunión de cinco días celebrada por el Comité Central del Partido Comunista de la URSS, el Primer Ministro Soviético Nikita Jrushov anunció una serie de reformas radicales a la organización económica de la Unión Soviética. Aunque éstas son extremadamente complejas, es posible ya, guiándose por la insistencia con que la prensa soviética ha comentado algunos de sus puntos, señalar ciertas directrices generales.

En los últimos meses han crecido en la Unión Soviética las críticas a la conducción de los asuntos económicos y, especialmente desde el punto de vista del consumidor, contra la mala calidad y la pobreza de diseño de los artículos de consumo. Por cuanto se refiere a la industria de bienes de capital, se han multiplicado los informes de que las nuevas plantas no están siendo terminadas a tiempo. La conclusión de nuevos proyectos ha tendido a rezagarse mucho respecto de las metas establecidas: en la República Rusa —por ejemplo— el plan para 1961 se cumplió solamente en un 62%, y en la mayoría de las otras repúblicas los logros fueron aún menores. Han surgido incontables quejas en el sentido de que la falta de iniciativa y la burocracia en el conjunto de la economía están impidiendo a la Unión Soviética aprovechar plenamente sus recursos, señalándose que los directores de fábricas tratan de fijar su nor-

ma de producción al más bajo nivel posible con objeto de ahorrarse esfuerzos, y evitan el tener que fabricar nuevos productos porque resulta más fácil seguir elaborando los mismos.

Como resultado, los economistas soviéticos han venido proponiendo cada vez más abiertamente una solución radical a todos esos problemas: la introducción del móvil de las utilidades en la economía soviética. Se ha sugerido un gran número de formas para ello. Se ha propuesto por ejemplo que las normas de la fábricas se fijen en el plan no en términos de la cantidad de artículos producidos —como se hace ahora— sino de su valor: los productos nuevos alcanzarían precios más altos, de modo que los directores fabriles tuvieran un incentivo para producirlos. Algunos de los economistas que escriben en la prensa soviética han señalado que este cambio hacia las normas de valor implicaría además una racionalización del sistema de precios. Tal racionalización tendría que incluir un avalúo del costo del nuevo equipo usado en cada fábrica, lo que de hecho equivaldría a la fijación de una tasa de interés que forzaría a los directores a aprovechar plenamente las instalaciones a fin de obtener un beneficio.

Un importante artículo aparecido recientemente en la *Gaceta Económica* semanal señaló, refiriéndose a los numerosos trabajos sobre el tema del móvil de las utilidades, que era de esperarse que “la Comisión Estatal de Planificación, el Consejo Económico del Estado, el Ministerio de Finanzas y la Administración Estadística Central tomaran en consideración todos esos materiales y dieran su punto de vista”. El primer ministro Jrushov, en su discurso ante el Comité Central del Partido Comunista de la URSS, recomendó a los organismos planificadores que estudiaran los artículos periodísticos aludidos y tomaran de ello “toda sugestión seria y sensata” conducente al mejoramiento del sistema de planeación. Sin embargo, señaló que la industria soviética “fabrica bienes no para obtener una ganancia, sino porque la sociedad los necesita”, no sin añadir que en relación con una empresa individualmente considerada la cuestión de las utilidades era de gran importancia como indicador de su eficiencia económica, pues sin considerar las utilidades resultaba imposible determinar la contribución que cada empresa estaba haciendo al progreso de la nación, reconociendo, además, que la actual estructura de precios es anormal.

El objetivo de las propuestas del primer ministro Jrushov es simplemente lograr que la maquinaria económica soviética funcione más eficazmente, e involucra hasta cierto punto un mayor grado de centralización. Por lo que se refiere en particular a la investigación y el desarrollo, esta tendencia parece responder a la impresión causada en el ánimo de Jrushov por las ventajas derivadas por los países capitalistas de la concentración industrial. En su discurso aludido, Jrushov se apoyó en una cita de Lenin, proponiendo que la Unión Soviética tome lo mejor del sistema capitalista, y señaló que la industria utilizaba cada vez más ampliamente la especialización y centralización aun en los países capitalistas, donde se veía desgarrada por las luchas de competencia, para terminar preguntando: “¿Por qué no utilizamos lo que del capitalismo es racional

y económicamente provechoso? Podríamos hacerlo más fácil y simplemente que en las condiciones de la competencia capitalista”.

No obstante, la parte de su discurso en que Jrushov puso más énfasis fue la relativa a reformas en la organización administrativa del gobierno y del Partido Comunista. La más importante de las nuevas reformas consiste en la ampliación de los consejos económicos regionales —“sovnarjoses”— que él mismo formó en 1957 con objeto de restar poderes a nivel local a los enormes ministerios económicos de Moscú. En aquel entonces se crearon 104 sovnarjoses, Jrushov afirmó que en los más pequeños de ellos la planeación tendía a ser deficientemente conducida porque, entre otras cosas, los directivos de los sovnarjoses propendían a establecer industrias en sus regiones sin considerar si las condiciones en las mismas eran favorables. Por lo mismo, el Primer Ministro soviético propuso que su número se redujera, de modo que los 67 sovnarjoses de la República Rusa se fusionaran para formar entre 22 y 24 —por ejemplo— y los 14 de Ucrania se fundieran en 7, pues esas unidades mayores podrán planificar en una escala más económica. Además, se les concederá a tales unidades una mayor independencia en la planificación, de modo que los planes se originarán en el futuro de los sovnarjoses, enviándose a Moscú solamente para su coordinación, en vez de que la Comisión Estatal de Planificación actúe como un controlador universal.

Jrushov declaró además que sería conveniente formar una agencia única para la administración de la industria en todas las repúblicas soviéticas del Asia Central, y organismos encargados de manejar la producción algodonera, la irrigación y la construcción en esas repúblicas.

Anunció una reforma a fondo en el Partido Comunista, que será dividido en su integridad y de arriba a abajo en dos secciones, correspondientes la una a la industria y la otra a la agricultura. Esta especialización de los miembros del Partido —y particularmente de sus funcionarios— en uno u otro ramo de la economía mejorará —proclamó el Primer Ministro soviético— la calidad de la dirección económica del mismo. Hasta aquí, sus organismos locales han sido responsables de todas las actividades desarrolladas en su región: las industriales, las agrícolas, y también la administración general y la cultura. Jrushov indicó que el incremento de la producción alcanzado entre 1959 y 1962 montaría al 45%, correspondiendo ese mismo porcentaje a los bienes de capital, y un 34% a los bienes de consumo, pasando a enfatizar que, en el futuro, deberán tomarse medidas adicionales para aumentar la producción de éstos últimos, constituyendo de aquí en adelante la lucha por el mejoramiento del nivel de vida del pueblo el punto de mira de las actividades del Partido Comunista de la URSS.

Finalmente, el Primer Ministro soviético anunció que probablemente se celebraría en breve una reunión al más alto nivel del Comecon, organización de Ayuda Económica Mutua de Europa Oriental, lo que interpretó como un movimiento dirigido probablemente a coordinar cambios de estructura semejantes en los partidos de otros países socialistas. Además, la reunión tendría por objeto, según lo

afirmó Jrushov, "avanzar hacia la creación de un organismo de planeación para todos" los países miembros del Comecon.

Según informaciones del "Financial Times", a fines de noviembre se celebró una reunión secreta del Comecon en Varsovia en la que los representantes de los países asistentes tomaron trascendentales decisiones entre las que se cuenta como una de las más importantes el traslado del consorcio de divisas occidentales del bloque, de Moscú a Praga. Checoslovaquia, que tiene los ingresos de divisas más grandes después de la URSS, participará ahora en mayor medida en las decisiones sobre la manera de disponer de esas reservas. Más aún: en lo futuro, cada país miembro tendrá que pagar con sus propias reservas de divisas de Occidente las importaciones de esa región, en contraste con lo que venía sucediendo hasta ahora, en que algunos de los miembros menos desarrollados —como Rumania y Bulgaria— habían recibido divisas occidentales de los más desarrollados —la URSS, Checoslovaquia y Alemania Oriental. Por lo tanto, la función del consorcio se limitará al cambio de divisas occidentales entre sus miembros.

En la reunión se trataron según parece otras cuestiones fundamentales, habiendo manifestado todos los participantes su insatisfacción con el insuficiente avance de la cooperación regional. Se tomó la decisión de abolir en el curso de los próximos cinco años los derechos aduanales entre los países miembros, y proceder a la unificación de precios de los principales productos industriales.

Además, se tomaron diversos acuerdos para la regulación del comercio intrazonal y, por lo que toca al comercio con los países de Occidente, se recomendó a todos los participantes impulsar sus operaciones con el Reino Unido y el Commonwealth, con el Benelux y con Sudamérica.

Por otra parte, Checoslovaquia y Alemania Oriental acordaron formar un fondo común para la compra de alimentos —principalmente trigo y carne congelada— a la Argentina, Canadá, EUA y Nueva Zelanda.

Finalmente, los informes disponibles indican que en la misma reunión del Comecon en Varsovia se originaron una serie de propuestas de enorme alcance para la descolectivización de la agricultura en Checoslovaquia, Alemania Oriental y Hungría, las cuales han sido presentadas ya a los comités centrales de los partidos comunistas de esas naciones. Las propuestas varían ligeramente de un país a otro, pero son básicamente las mismas para los tres: en las regiones agrícolas en donde por más de tres años las entregas de productos agrícolas hayan sido inferiores a las cantidades fijadas por los planes estatales, deberán abolirse las granjas colectivas; además se devolverán a sus antiguos propietarios o se pondrán en manos de nuevos dueños terrenos de hasta 20 hectáreas de extensión, y se formarán cooperativas agrícolas que poseerán maquinaria que les deberá ser entregada por las estaciones de máquinas y tractores.

Estos nuevos propietarios en perspectiva serían dueños de su propia tierra, pero tendrían que entregar ciertas canti-

dades de productos a los centros mayoristas del Estado, pudiendo vender por sí mismos el excedente en el mercado libre.

Excepción hecha de este último aspecto, el sistema propuesto corresponde muy aproximadamente al que está en vigor en Polonia. Si tales proposiciones llegaran a aprobarse, representarían un cambio político fundamental para todos los países interesados.

La próxima reunión programada por el Comecon debía tener lugar en Sofía a mediados del mes en curso y tendría por objeto entre otras cosas ratificar la totalidad de los nuevos acuerdos concertados en Varsovia.

JAPON

Mejoran las Perspectivas de la Economía

DESPUES de un año de lo que conforme a los precedentes puede considerarse un período de estancamiento, el producto nacional bruto de Japón habrá crecido en 1962 apenas entre el 4 y el 5%. Pero las perspectivas futuras parecen mejores. A fines de noviembre, el banco central de ese país acordó la segunda reducción de la tasa de redescuento decretada en el curso de dos meses, y ha anunciado que empezará a pagar el préstamo de Dls. 200 millones que le concedieron hace aproximadamente un año los bancos comerciales norteamericanos, todo lo cual indica que el Banco de Japón considera suficientemente firme la situación cambiaria como para que la economía reinicie una más rápida expansión.

El prerrequisito fundamental para ello era el crecimiento de las exportaciones, y éste se ha logrado en los últimos meses, con la aportación de varias industrias. Los vehículos de motor japoneses han tenido mucha demanda, no solamente en los mercados asiáticos, sino también en la República de Sudáfrica. La industria naviera ha recibido importantes pedidos. Las exportaciones de productos químicos registraron un incremento del 35% durante el primer semestre de este año en relación con el período correspondiente de 1961. Y se han logrado importantes ventas de acero mientras las de otros productores del mundo se enfrentaban a tendencias desfavorables.

Simultáneamente, la tendencia al alza de los precios se ha invertido en los meses recientes. El estancamiento de la demanda interna ha contribuido a mantener a bajo nivel las importaciones, y la balanza comercial ha mejorado notablemente. A este respecto, la Agencia de Planeación Económica de Japón ha anunciado que se espera que la balanza de pagos de ese país sobre la base de su cuenta corriente arroje un saldo favorable de Dls. 130 millones para el 31 de marzo de 1963 —fecha en que finaliza el año fiscal 1962— como resultado de un superávit de Dls. 350 millones en la balanza comercial, y un déficit de Dls. 220 millones en la balanza invisible. Se espera que las exportaciones totalicen Dls. 418 millones —17% más que en 1961— y que las importaciones se re-

duzcan de Dls. 4.9 millones correspondientes a 1961, a Dls. 4.5 millones.

La Agencia de Planeación Económica pronostica también que las transacciones de capital arrojarán un superávit de Dls. 250 millones, y que la balanza de pagos arrojará un saldo global favorable de alrededor de Dls. 300,000, estimaciones en las que se hace la salvedad de que el margen de error podría montar a unos Dls. 80 millones. Por lo que toca específicamente a la cuenta de capitales, los principales corredores de valores del Japón han manifestado su convencimiento de que la inversión extranjera aumentará rápidamente una vez que el país salga de su actual cuasi recesión, aunque señalan que la declinación de precios en la Bolsa de Valores de Tokio y la situación económica en general habían desalentado a la inversión extranjera durante el año en curso. Sin embargo, las inversiones del exterior realizadas a través de la bolsa de valores durante 1961 sumaron Dls. 55 millones, cantidad aproximadamente equivalente a la inversión extranjera de los 10 años precedentes. Los corredores de bolsa estuvieron de acuerdo en que durante el año fiscal en curso —que, como se ha dicho, concluye en marzo de 1963— las compras de valores japoneses en el extranjero alcanzarán un valor de Dls. 100 millones.

Las reservas de oro y divisas del Japón —sin contar los Dls. 200 millones del préstamo de los bancos comerciales norteamericanos— sumaban Dls. 1,605 millones para fines de octubre, excediendo en Dls. 100 millones el nivel crítico al que descendieron en el tercer trimestre del año pasado, situación tanto más favorable por cuanto las exportaciones tienden a aumentar y las importaciones a declinar.

Los empresarios conservadores y ciertos economistas japoneses han venido insistiendo en que la expansión no podría proseguir a las altas tasas de crecimiento de más del 10% anual alcanzadas a fines de la década del '50 y en 1960. El primer ministro Ikeda en cambio formuló un plan que preveía la duplicación del producto nacional bruto en 10 años, y se ha mostrado ansioso de suavizar tan pronto como sea posible las restricciones impuestas durante la crisis del año pasado. Vista retrospectivamente, ésta puede haber sido a semejanza de la de 1957 una breve pausa provocada por cierta forma de saturación. Pero en la evaluación de las perspectivas de la economía japonesa para el año próximo es preciso tomar en cuenta la proyección del comercio mundial en su conjunto, y en especial los acontecimientos de EUA, pues aunque la dependencia de Japón respecto de este último país ha aminorado a últimas fechas a medida que diversificaba sus mercados, es indudable que una recesión en Estados Unidos repercutiría fuertemente en Japón. No obstante, tanto las autoridades japonesas como muchos otros observadores de la economía norteamericana ven ahora con más optimismo el futuro de ésta. De confirmarse en la realidad esta visión, quedará demostrado una vez más el vigor intrínseco del crecimiento económico japonés que, aunque tal vez un poco menos aceleradamente, volverá a tomar ímpetu.